



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - CD - N°

412/06

Salta, 08 NOV 2006
Expte. SRO N° 19.160/06.

VISTO:

La Resolución N° 115/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a los alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, correspondiente al Período Lectivo 2.006; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 209/06, aconseja convalidar la Resolución SRO N° 115/06, emitida el 02-08-06, referida a los alumnos que promocionaron la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 013/06 del 05-09-06.

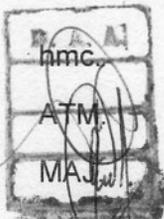
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 013/06 del 05-09-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 115/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 02-08-06, referente a alumnos promocionados en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Período Lectivo 2.006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud